

Diario de Burgos

Año XLVI. Núm. 19.007.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 2015 § Miércoles 18 de Marzo de 1936

Notas de la actualidad nacional

Batalla interna en el campo de las derechas españolas

Los monárquicos y la Ceda, separados.—Las dos tácticas de Acción Popular.—Calvo Sotelo y Goicoechea.—A las elecciones se irá en desunión absoluta

Por FRANCISCO CASARES

Sigue habiendo gran marejada en el campo de las derechas. Lo que hace poco parecía solidaridad indestructible y unión firme, se ha venido a trocarse en una irreconciliable división. Hasta el punto de anunciarse ya que de haber en plazo próximo elecciones municipales—como ha anunciado oficialmente el Gobierno—las derechas no acudirán en frente común a ellas. Una destacada personalidad de la Ceda que nos hablaba de esta contingencia, decía:

—Es preferible pasar por el trance y el quebranto que puede significar el acudir desunidos a la lucha, a que luego se puedan repetir espectáculos como el actual. El resultado electoral es elocuente. Los monárquicos han perdido votos. La Ceda los ha ganado. En Madrid, los cuatro diputados que obtienen las minorías son de nuestra organización. En muchas provincias las diferencias de sufragios entre los candidatos monárquicos y los nuestros explica perfectamente cuál es la apreciación que de las actitudes y de las posiciones ha hecho el cuerpo electoral. En Orense mismo, feudo político del señor Calvo Sotelo, se le ha vencido, se le ha superado en votos. Por eso, en una próxima prueba, lo interesante es que se pueda hacer el recuento y la discriminación y que se vea de una vez, cuál de las dos fuerzas tiene auténticamente más arraigo.

Estas afirmaciones dicen, por sí solas, bastante acerca de la división entre cedistas y monárquicos. Pero no se detiene ahí la cosa. En la misma Ceda hay dis gusto interno. Y en el mismo campo monárquico también. Esto es, que después de la división general, vienen las subdivisiones. En la Ceda hay dos tendencias: la de los partidarios de una colaboración franca con el Gobierno para poder ser, en un momento dado, el contrapeso de las fuerzas extremistas que hoy le apoyan, y los que creen que se debe combatir, dura y tenazmente, al señor Azaña. En general, la primera tendencia tiene más valedores. Son más los que creen que hay que realizar una obra gubernamental y republicana, facilitando la política de centro a la que se puede conducir fácilmente a algunos republicanos de izquierda y entrando de lleno en la etapa de convivencia. Pero hay también una cuestión de de matiz o de táctica que divide los criterios. ¿Debe el señor Gil Robles dirigir la oposición en los primeros momentos y aparecer en el Congreso como jefe de su minoría, o debe, por el contrario, apartarse temporalmente y ceder ese puesto a alguno de sus antiguos ministros—el señor Lucía, por ejemplo— para recuperar más tarde el mando? Los que creen prudente y eficaz esa temporal apartamiento argumentan así: "El señor Gil Robles ha sido la figura visible de la campaña electoral, campaña que ha tenido una enorme dureza. Se ha perdido la batalla y esa figura debe aparecer velada por algún tiempo. La sola presencia en su escaño puede ser un motivo de ira, de irritación, para los elementos extremistas. El señor Lucía no concita esas hostilidades de carácter personal. Su presencia al frente de la minoría de la Ceda, no dará lugar a los contratiempos que pueden acompañar a la presencia del señor Gil Robles. En la discusión de actas y en el debate político en que se examina y discute la crisis última, la disolución de las Cortes y la formación del Gobierno de izquierdas, no debiera intervenir el jefe de la Ceda."

Pero hay un gran sector que opina lo contrario. Y dentro de ese sector, que cree que el señor Gil Robles debe actuar personalmente desde el primer día, al frente de sus fuerzas, es el propio señor Gil Robles el más convencido, el más decidido a que así ocurra. Lo cual quiere decir que esta segunda tendencia es la que va a prevalecer. Sus defensores la razonan de este modo: "Si, de verdad, se quiere hacer una política de convivencia, ahí está el camino para demostrarlo. La forma en que se adopta la Ceda y a su jefe, dará la tónica. El señor Gil Robles no va en plan agresivo. Se pondrá, desde el primer momento, al lado del Gobierno en todo lo que sea defensa del orden público y del principio de autoridad y en aquellas medidas legislativas que tiendan a vigorizar la economía y a combatir o atenuar el paro obrero, que ha sido una de las preocupaciones fundamentales de su partido, como lo demuestra la ley Salmón. Combatirá las leyes que le parezcan sectarias o contrarias a los principios que informan a las fuerzas que dirige, pero lo hará con un sentido de oposición moderada y gubernamental, sin obstrucciones ni actitudes extremas. Si en esta forma y con estos propósitos se le hostiliza, quedará demostrado que no es cierto ese deseo de paz y de centramiento de la política. Y vale la pena de hacer la prueba, para que desde el primer momento se sepa cuál es el verdadero perfil de la Cámara y quiénes mandan en ella. Que se discierna bien si es un Parlamento de izquierdismo templado, o si los que tienen el timón en su mano son los extremistas que quieren desbordar al señor Azaña."

Por lo que se refiere a los monárquicos—como decíamos antes—también tienen su propia división. El señor Calvo Sotelo se separa de Renovación Española. El señor Goicoechea acaba de hacer un viaje a París para consultar cuál debe ser su actitud en vista de esa separación. Parece que se le ha indicado la conveniencia de mantener el partido, sin perjuicio de lo que el ex ministro de la dictadura pueda o quiera hacer. Este se manifiesta propicio a seguir ahora la ruta que Acción Popular siguió en sus comienzos el año 31. Es decir, entrar en la etapa de accidentalidad. Se abandona, por el momento, el problema de régimen. La finalidad es clara. Hay muchas gentes que están disgustadas por el resultado de las elecciones y que, al buscar las causas de la derrota, se fijan principalmente en el señor Gil Robles. Con el simplismo de las masas, se dice: "Fue el general de una batalla perdida. Suya es la culpa. No supo ganarla". Y esta afirmación lleva a otras zonas a los desengañados o descontentos. Se dice que en estos días hay muchas almas en Falange Española. El señor Calvo Sotelo sabe que el obstáculo para absorber a algunos elementos de Acción Popular podía ser el monarquismo del Bloque. Y le quita ese barniz. No hay cuestión de régimen. Y de ese modo transforma el Bloque en un nuevo partido político que puede caber dentro de la República. Esto es, una segunda Ceda. El primer acto del señor Calvo Sotelo para seguir ese camino ha sido el artículo publicado hace unos días en "A. B. C.", en el que ataca duramente, sin nombrarle, al señor Gil Robles. Ese artículo ha sido comentadísimo. A ese primer ataque seguirán otros. La batalla interna de las derechas está abierta. El señor Gil Robles, que ha escrito en "Ya" otro artículo, no rehuye esa batalla.

Esta es la situación. Unos y otros definen sus posiciones y se enfrentan con ellas. Las masas de derechas andan desconcertadas. Parece que lo lógico en esos momentos sería una unión más estrecha, más compacta que nunca. No se piensa así en las alturas. Se va a las elecciones próximas en absoluta separación. El resultado de todo ello es fácil de prever. Como el Frente Popular se mantenga, sin ruptura ni quebranto hasta ese momento, la próxima consulta será una confirmación plena y rotunda de la del 16 de Febrero.

Noticias de Gobernación "La Unión y El Fenix Español"

El subsecretario de Gobernación facilitó de madrugada las siguientes noticias:

- En Tarragona ha sido detenido uno de los autores del atraco cometido hace días en Cubellas.
- En Monforte (Lugo) resultó herido un guardia civil de los dos que, de paisano, trataron de detener a un sujeto reclamado por agresión a la fuerza pública.
- En Fitero (Navarra) hubo una reyerta por cuestiones políticas, resultando dos heridos. Sus agresores fueron detenidos por la Guardia civil.
- En Villanueva (Castellón) ocurrió un caso análogo al anterior.
- En Yecla y Jumilla se registraron algunos incidentes, estando ya restablecida la tranquilidad, si bien en el último de los citados pueblos hubo un víctima.
- En la provincia de Alicante fueron detenidos varios de los autores de dichos sucesos, con sus correspondientes armas.
- En la provincia de Murcia se han practicado, con resultado eficaz, importantes servicios de Policía, y en Cohegín se realizó otro servicio, consistente en registros y hallazgo de armas, efectuándose numerosas detenciones.

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes

Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, rob o pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS IROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Burgos y provincia:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha.

Teléfono, número 1.570

IMPRESION PARLAMENTARIA

El segundo día de Cortes

Con mucha menos expectación que ayer, con mucha menos concurrencia de diputados se abre la sesión. Por aclamación son elegidos los señores cuya acta no tiene protesta alguna, para la comisión de actas, de actas y calidades e incompatibilidades. Poco después, la sesión se suspende para dar lugar a que la asesoría jurídica del Parlamento dé un informe acerca de la validez de determinados mandatos, cuya impugnación ha sido formulada. Inmediatamente los diputados salen a los pasillos y en distintos grupos se comentan los sucesos políticos, la situación en que se colocan las fuerzas parlamentarias por las tendencias distintas que se imponen dentro de las minorías.

Tema de comentarios, y muy sabrosos, es el de la elección del señor Largo Caballero como jefe del Comité Nacional de su grupo, disputándole la jefatura a Indalecio Prieto, que no consiguió más que 23 votos y que significa un sector más templado del Partido Socialista.

Además la nota lanzada demuestra la inclinación radical del marxismo, inclinación radical en la que se encuentra la parte más numerosa del socialismo español, que ya admite postulados que forman parte del programa de la III Internacional.

Decíase por algunos diputados que a esta situación que crea la mencionada nota no podrán sumarse los republicanos que están en el Poder. ¿Cómo el señor Azaña podrá contrarrestar la escisión del Bloque Popular, si, al fin, ésta se produce? El tono templado del discurso del señor Martínez Barrio es ya indicador de que el Gobierno procurará no ser desbordado, apoyándose en núcleos que representan las fuerzas de centro. Pero todo está aún muy lejano. Claro es que lo pudiera acercar la discusión enconada que necesariamente ha de producir la discusión de determinadas actas, sobre las cuales se sabe ha de hacerse por determinados grupos, cuestión cerrada. Pero no es posible. Lo lógico es que nada se produzca hasta que en el salón de sesiones se comience a examinar cuestiones de fondo, no accesorias, sobre las cuales en el ánimo de nadie está librar fuertes batallas, máxime cuando se piensa que han de cuidarse de que sea necesaria la concurrencia de todas las fuerzas republicanas, que son las que en definitiva deben sostener la República.

Puede decirse que la vida parlamentaria en el segundo día de las nuevas Cortes ha estado en los pasillos, aunque las personalidades que por ellos han discurrido no han querido ser nada generosos de sus palabras. Aun se mueven muy cautamente. Quieren hallar su postura sin descubrirse. Debemos, pues, esperar.

AGINARCO

El veterano actor Casimiro Ortas, con su compañía de comedias, presentándose ayer en nuestro primer Coliseo, eligiendo para su debut el estreno de la farsa cómica en tres actos de Jacinto Capella y José de Lucio, que tanto furor ha causado en Madrid en la presente temporada, "La niña calamar".

Ortas, con su figura, llena la escena y es el eje de la representación de esta nueva producción de Capella y Lucio, que, como farsa cómica que es, sin cuidarse los autores de lógica y otras preocupaciones "sin importancia", tiende a provocar la hilaridad del público, sin que, al lado de esta hilaridad, se ofrezca por ello algún rasgo de originalidad ni tampoco destello de comicidad sin acercarse a la astracanada.

De ahí que la base o enjundia de la obra no sea sino un motivo para revalorizar las situaciones cómicas y enlazarlas de la mejor manera posible, y que el público no pueda recordar de aquella sino su endeble e inconsistente base.

Sin embargo, se aplaudió con calor por la concurrencia—numerosa—que presenció el estreno de "La niña calamar" y en la función de la noche fueron nutridos asimismo los aplausos.

Estos, a nuestro juicio, solamente los merecen los intérpretes.

Casimiro Ortas y Consuelo Espuglas, encarnando los papeles de protagonistas de la farsa, rayaron a la altura que corresponde a su nombre, y en todo momento estuvieron secundados acertadamente por el resto del conjunto.

La política al día

HOY NO HABRA CONSEJO

Después de celebrada una conferencia con el presidente de las Cortes, el señor Azaña abandonó el Congreso, y dijo, contestando a preguntas de los informadores, que su entrevista con el señor Martínez Barrio carecía de importancia, y que con este señor se entrevistaba muy a menudo.

Un periodista le preguntó si mañana se celebraría Consejo y el jefe del Gobierno respondió: —Desde luego, mañana, no, pero ignora la fecha en que se reunirá el Gobierno.

El señor Azaña celebró una conferencia telefónica con el ministro de Estado, don Augusto Barcia.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CID

En uno de los pasillos de la Cámara tuvieron una conferencia los señores Cif, Valiente, Estébanez Fanjul y otros diputados de la derecha.

El señor Cif, dirigiéndose al señor Estébanez, le decía que las derechas, por sus errores y por falta de consecuencia, habían dado lugar al triunfo de las izquierdas.

—Yo—dijo el señor Cif—hubiera ayudado a las izquierdas en todo lo posible, y hay una cosa que conviene aclarar, para que no haya lugar a dudas. La Ceda ha inculcado, y viene haciéndolo aún, que la gravedad del problema de los trigos es debida a los agrarios, y esto es totalmente incierto, porque en los diez meses que fué ministro de Agricultura el señor Jiménez Fernández pudo solucionar este asunto y no empeorarlo, como lo hizo. Si se presenta ocasión, en el salón de sesiones lo diré, con los argumentos necesarios para demostrar que nosotros no somos responsables de nada de ello.

UNA NOTA SOBRE LA DISCIPLINA EN EL EJERCITO

Han facilitado en el ministerio de la Guerra la siguiente importante nota:

Han llegado a conocimiento del ministro de la Guerra ciertos rumores que, al parecer, circulan insistentemente, acerca del estado de ánimo en la oficialidad y clases del Ejército.

Estos rumores, que desde luego se pueden calificar de falsos y desprovistos de todo fundamento, tienden sin duda a mantener la inquietud pública, sembrar animosidades contra las clases militares y a socavar, sino a destruir, la disciplina, base fundamental del Ejército.

El ministro de la Guerra se honra en hacer público que toda la oficialidad y clases del Ejército español, desde los empleos más altos a los más modestos, se mantiene dentro de los límites de la más estricta disciplina, dispuestos en todo momento al cumplimiento exacto de sus deberes y—no hay que decirlo—a acatar las disposiciones del Gobierno legalmente constituido.

Lo que sí es cierto, y el ministro de la Guerra quiere hacerlo constar, es que el Gobierno de la República ha tenido conocimiento, con dolor e indignación, de las injustas agresiones de que han sido objeto algunos oficiales del Ejército.

Los militares españoles, modelo de abnegación y lealtad, merecen de todos sus conciudadanos el respeto, el afecto y la gratitud que se deben a quienes han hecho, en servicio y defensa de la patria y de la República, la ofrenda de su propia vida, si la seguridad o el honor nacional lo exigen.

Alejados de toda lucha política, fieles servidores del Poder constituido y garantía de obediencia a la voluntad popular, todos los componentes de las fuerzas armadas de la nación deben ser considerados por sus conciudadanos el sostén más firme del Estado republicano, y solo un criminal y tortuoso deseo de socavarlo puede explicar las ofensas y los ataques verbales y escritos que hayan podido dirigirseles.

El Gobierno de la República aplica y aplicará la ley a quienes persistan en tan antipatriótica actitud, a la vez que confía en que la serenidad de sus soldados en todas las categorías ha de hacerles menospreciar cualquier hecho en que con abuso de la credulidad de las masas, solo se busque provocar mayores males.

Este número ha sido visado por la censura

GESTIONES PARA FORMAR UN GRUPO PARLAMENTARIO

Se han iniciado gestiones para formar un grupo parlamentario con radicales, agrarios y algunos independentes, que, sumarián, en total, unos treinta.

PRieto, PRESIDENTE DE LA COMISION DE ACTAS

La Comisión de Actas ha nombrado presidente a don Indalecio Prieto.

DON MIGUEL MAURA, RESTABLECIDO

Restablecido de la enfermedad, que en un principio pareció grave, y que le retuvo en cama doce días, don Miguel Maura ha podido salir a la calle por primera vez. Y, según la opinión facultativa, hasta después de cuarenta y ocho horas no podrá el jefe del partido republicano conservador hacer vida normal.

AYER EN EL CONGRESO

Las actas que han llegado sin protestas y la designación de comisiones

LAS ACTAS

A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio. El banco azul aparece desierto y los escaños y tribunas muy concurrenciosos. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente anuncia que se va a proceder a la lectura de la relación de actas que han llegado al Congreso, sin protesta. Así se hace por el secretario señor Madariaga, quedando aprobada.

Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.

Los señores Ossorio Tafall y don Alvaro Albornoz formalan observaciones acerca de lo que procede hacer cuando por alguna circunscripción haya una sola acta protestada. Sería absurdo que por no hallarse limpias las actas de la minoría se retrasara la aprobación de las actas correspondientes a la mayoría.

El presidente contesta que someterá el caso a la Asesoría jurídica.

COMISIONES

Seguidamente, el señor Martínez Barrio da cuenta de los diputados designados por las respectivas minorías para formar parte de las comisiones: auxiliar de actas, de actas y calidades y de incompatibilidades. Dichos cargos son aprobados por aclamación.

Se suspende la sesión para que las comisiones de actas y calidades y de incompatibilidades dictaminen acerca de las actas que han sido aprobadas por la Cámara y cuya relación ha sido leída por el señor Madariaga.

ASUNTOS DE TRAMITE

A las nueve menos cuarto se reanuda la sesión.

Por el señor Madariaga, en funciones de secretario, se da cuenta de la constitución de las comisiones elegidas. También se informa de los dictámenes emitidos por las comisiones de actas y calidades y de incompatibilidades.

Terminada esta lectura, el presidente anuncia el orden del día para la sesión de hoy, en que se discutirán los dictámenes que acaban de ser leídos.

Se levanta la sesión a las nueve en punto.

DICTAMEN DE ACTAS

El dictamen leído a última hora, de la tarde en la sesión, dice así:

«Al Congreso: La Comisión auxiliar de actas, cumpliendo el cometido que le confiere el artículo 15 del reglamento de la Cámara, ha examinado las de los propietarios y suplentes nombrados para actas y calidades, y tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de la Cámara, el siguiente dictamen:

Nada necesita hacer constar en relación con los señores don Indalecio Prieto, don Jerónimo Bugea, don Angel Galarza, don José Tenas Peira, don Ramón Nogués, don Juan Aguilar, don Mariano Ansó, don Jerónimo Gomáriz, don Luis Barrena, don José María Cid, don Ignacio Villalonga, don Alejandro Peris, doña Julia Alvarez Rosano, don Luis Ruffinanchas, don Wenceslao Carrillo, don Antonio Mijo, don Eduardo Ragsol, don Roberto Escrivano, don Antonio Moreno Jover, don Ramón Viguri, don Faustino Valver don Casimiro Lana Serrate, don Ramón Rubio, don Antonio Rodríguez Cid, don José María Trias de Bes, don José María Valiente y don Manuel Irujo, pues que sus casos figuran en las listas de las actas que no contienen protestas ni reclamaciones aprobadas ya por la Cámara.

En el caso de don Mariano Moreno Mateos propone la aprobación de su acta, por entender que no afectan a él las reclamaciones y protestas presentadas por la circunscripción de Oviedo.

En el de don Pedro Martínez Cantón, propone asimismo la aprobación de su acta, pues aún descontentos los votos que componen las secciones del distrito municipal de Mérida, que suman poco más de ocho mil votos, y es la protesta más fundamental que aparece en el acta de escrutinio, no afectaría al cómputo total de votos de dicho señor. (Circunscripción de Badajoz).

En el del señor Baeza Medina, igualmente propone su aprobación, pues que las protestas no afectan al cómputo total de sus votos. (Valencia, provincia).

En relación con el señor Cañal, propone igualmente la aprobación, por no afectar al resultado de su elección las protestas formuladas. (Circunscripción de Cádiz).

En el referente al señor Badia, por no haber sido presentada en el plazo y tiempo marcado la reclamación que en el escrito de impugnación se anunciaba. (Circunscripción de Gerona).

En cuanto al señor Suárez de Tangil, propone la aprobación de su acta, porque aun cuando fuera tomada en consideración la protesta que consta en el acta de

escrutinio, no alteraría el resultado de su elección. (Circunscripción de Palencia).

Asimismo propone la aprobación del acta en el caso del señor Serrano Súñer, por no afectarle las reclamaciones y protestas. (Zaragoza, capital).

Propone también la aprobación del acta del señor Aliseda, por las razones expuestas al tratarse del caso del señor Martínez Cantón. (Circunscripción de Badajoz).

Por afectar solo la protesta a los puestos de las minorías, propone asimismo la aprobación del acta del señor López Goicoechea (Circunscripción de Murcia). Igualmente, por no afectar al resultado de su elección las protestas y reclamaciones, propone la aprobación del acta del señor Arellano (Circunscripción de Navarra).

Por último, en atención a la calidad e importancia de las protestas que aparecen en las actas de escrutinio de los señores Manso, Casanueva, Gasset y Fernández Matos, la comisión auxiliar se reserva hacer un nuevo examen, dentro del plazo reglamentario, antes de emitir dictamen sobre las actas que a dichos señores se refieren (Circunscripciones de Salamanca y Lugo respectivamente).

Firman el dictamen Pedrosa, Vergara y Carrasol.

EL DICTAMEN DE LA COMISION AUXILIAR

La Comisión auxiliar de actas invirtió toda la tarde en dar su dictamen, debido a que fueron examinadas minuciosamente las protestas presentadas sobre algunas de ellas, especialmente las de Lugo y Salamanca, que correspondían a los puestos de los señores Gasset y Fernández Matos y Casanueva y Andrés Manso, respectivamente. Al quedar en suspenso el examen de estos expedientes los señores Casanueva y Andrés Manso serán sustituidos en la Comisión de actas por sus suplentes.

La Comisión de actas se reunirá hoy a las doce de la mañana.

PROGRAMA PARA HOY

Al terminar la sesión, el señor Martínez Barrio dijo a los informadores que hoy comenzaría la discusión de los dos dictámenes leídos en la sesión de ayer, uno referente a la comisión auxiliar de actas y otro a la comisión de incompatibilidades. Seguramente mañana habrá dictámenes de la comisión de actas y la discusión empezará pasado mañana.

En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

ORFEON BURGALÉS

Gran concierto en honor de los señores socios protectores, que tendrá lugar el domingo, 22 de Marzo a las once y media de la mañana, en el Teatro Principal.

Director: Antonio José.

PRIMERA PARTE

El Danubio Azul, valse.—J. Strauss. (Coro mixto y acompañamiento).

Nueva Patria.—E. Grieg. (Coro mixto y acompañamiento).

SEGUNDA PARTE

Madrigal.—P. Rimonte.

Leyenda.—Tschalkowsky.

Andante, de la Cassation en sol.—Mozart.

Romance de Rosa fresca.—Antonio José.

TERCERA PARTE

Coral de la "Cantata número 140".—J. S. Bach.

(Piano a cuatro manos y armonio).

El Principe Igor, acto II.—A. Borodin. I. Coro de muchachos polovisianas.

II. Danza.

III. Danza y coro de muchachas.

IV. Danza salvaje de hombres.

V. Coro y danza general.

VI. Danza de muchachas y coro de hombres.

VII. Danza y coro de muchachas.

VIII. Coro y danza final.

(Piano a cuatro manos y armonio).

Los ocho números de esta obra se ejecutan sin interrupción.

Pianistas: Angel J. Quesada y Luis Belzunequi.

Organista: José Asensio.

Descanso de diez minutos.

NOTAS.—No se permitirá la entrada en la sala durante la ejecución de las obras. Únicamente se permitirá la entrada a los niños si van con sus familias. Si son pequeños, no deben asistir al concierto.

Desde una hora antes del concierto se admiten inscripciones de socios protectores en el vestíbulo del Teatro.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Edición de las ocho de la noche

Notas financieras

LA PROXIMA EMISION DEL TESORO

Nos encontramos a un par de fechas de la emisión de obligaciones del Tesoro, emisión que se hace al 350 por 100, contra lo que podía esperarse dada la situación anormal que se ha creado el mercado del dinero. Los banqueros habían aconsejado al ministro de Hacienda, en vista de las nuevas circunstancias reinantes en el ambiente financiero, de la baja de las Bolsas que aumentó automáticamente las capitalizaciones, los tipos de renta, que consideraban necesario y conveniente para el mejor éxito de la operación, que se hiciera al 4 por 100. Pero el señor Franco, que contaba con la adhesión del Banco de España, cuyos directivos habían considerado oportuno no variar el interés y no variar el descuento, para no producir en el público la impresión de una desorientación en lo que afecta a la política del dinero, se negó a introducir variación alguna, imponiendo el tipo del 350 por 100, lo que no fué óbice para que los banqueros, manteniendo su actitud patriótica de siempre, transigieran con ese tipo de interés que indudablemente les perjudicaba ya que ellos son los que han de suscribir en su parte más importante ese montante de los 350 millones de pesetas de la nueva emisión.

El día 20 se abre la suscripción. Los Bancos se encuentran ya preparados para colaborar en el éxito de la operación. El crédito oficial se robustecerá una vez más, realizando con toda felicidad una emisión, pese a las circunstancias tan poco propicias del momento. Pese a todo los 350 millones de pesetas quedarán cubiertos sin dificultad alguna. De eso hay que tener seguridad. De lo que se duda es de la cantidad que se suscriba en cada una de las partes de los títulos. Los banqueros aducen como razón que el tipo de interés adoptado es reducido y no atrae a la clientela. Es posible que al seguir esta creencia haya un poco de apego a la rutina. Nosotros creemos que el público se equivoca cuando actúa así. Es en estos momentos, precisamente, cuando se rompe la línea normal en el mercado de inversiones, cuando nuevamente se acumulan partidas de dinero en el atesoramiento, cuando éstos son los únicos actores que ofrecen garantías de seguridad para estos recelosos capitalistas que ante cualquier noticia se empavorecen. Y la explicación es bien clara. Los peligros que pudieran acechar al dinero, cualesquiera que sean, lo mismo pueden tocar al dinero de las cuentas corrientes que al dinero remansado en billetes arrebataados a la circulación, es decir, atesorados, escondidos. Las obligaciones del Tesoro, en una situación así, ofrecen la ventaja de que garantizan el capital en su integridad. La baja de valores en Bolsa, no corre con estos títulos, no les afecta. Entre mantener el dinero escondido, sin renta alguna y colocarlo al 350 por 100 no hay duda. Lo difícil es precisar, por el momento, si nuestras gentes se sentirán convencidas por este razonamiento que no tiene vuelta de hoja. El atesoramiento puede encontrar aquí, en estas obligaciones del Tesoro, una salida honrosa y una inversión remunerativa, aparte de no adquirir compromisos en la inversión, que es siempre a corto plazo, de donde se pueda salir rápidamente, por cualquier procedimiento, no sólo por la simple venta sino también por la pignoración que puede hacerse a tipo bajo de interés y con una serie de ventajas condiciones. Ninguna colocación más conveniente, a la espera de los acontecimientos, que ésta de los Tesoros.

IMPRESION BURSATIL

Martes 17

Se mantiene en el mercado la misma línea optimista de las jornadas precedentes que va tallando escalones y aunque todavía no se extiende de una manera general por toda la Bolsa, se profundiza en algunos sectores, hasta el punto de producir alzas que vuelven a ser exageradas.

Donde en esta sesión se ha puesto más de relieve la euforia, ha sido en el caso de especulación. Los "Feros" han dado poco rendimiento en este movimiento alcista, pero en cambio, en Explosivos se llega al cambio de 540, con dinero sobrado y las Rifas, han pasado al cambio de 323 aunque luego han cedido un tanto, presentando papel a 321.

En los grandes valores de dividendo, la tendencia es mucho mejor también. Se hacen Bancos de España a 530, Campsas a 144,50, las eléctricas en general se presentan en alza. También están mejor las Telefónicas y en alza bastante fuerte las cedulas hipotecarias.

En los mismos Fondos de Estado, dentro de su estado general de papel predominante, la posición es mejor y algunos títulos, el Amortizable 5% "sin impuestos" se queda ya sin papel.

AGINARCO

El Porvenir de Burgos

SOCIEDAD ANONIMA HIDRO-ELECTRICA

El Consejo de administración de esta Sociedad, ejecutando el acuerdo de la Junta General de Accionistas, ha acordado anunciar el pago del dividendo de las utilidades del ejercicio de 1935, contra cupón número 29 de las Acciones de las Series A, B y C, a razón de pesetas 11,135 para las primeras y 22,275 para las dos últimas.

Los tenedores de esta clase de Acciones, pueden presentar al cobro los cupones en los Bancos Español de Crédito, Mercantil e Hispano Americano en esta plaza, desde el día 17 del actual.

Habiéndose terminado los cupones de las Acciones preferentes de la Serie D y emitidos otros para sustituirlos, los poseedores de los títulos antiguos podrán presentarlos al canje desde el día 20 del actual en las oficinas de la Sociedad, Puebla, 2, primero, derecha, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho.

El dividendo de estas Asociaciones podrán hacerle efectivo en los Bancos citados a partir del día en que hayan efectuado el canje.

Burgos, 14 de Marzo de 1936.—El Secretario del Consejo, Amadeo Rillova.

Los bienes de la Compañía de Jesús

El ministro de Hacienda ha publicado el siguiente decreto:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución, fué ordenada la disolución de la Compañía de Jesús por decreto de 23 de Enero de 1932.

En este decreto se creó un Patronato para que realizara la gestión de incautación de bienes que poseía la Compañía, por sí directamente o por personas interpuestas y procediera a la administración y reivindicación de los mismos, y cumpliera los demás fines que esta disposición establecía.

El Patronato así creado, por lo complejo y extraordinario de la labor que tenía que realizar, no pudo terminar su gestión en los plazos que le fueron señalados para ello por distintas disposiciones, siendo objeto de varias prórrogas, lo que permitió que se desnaturalizara su primitiva organización, dándose el decreto de 27 de Septiembre de 1934, que al restringir considerablemente sus funciones dejaba al Patronato entonces existente, y a la sección más tarde creada al extinguirse aquél, en la casi imposibilidad de realizar sus fines.

La situación de los expedientes de reclamación, unos resueltos y la mayor parte pendientes de reclamación, aunque informados por el extinguido Patronato sin tener en cuenta a veces documentos de indudable importancia incautados a la disuelta Compañía de Jesús, reclama imperiosamente que se ponga fin a tal situación, para que de una manera objetiva y respetando los intereses que sean legítimos, puedan resolverse las reclamaciones y revisarse ya resueltas, al efecto de que la finalidad del decreto disolutorio de la Compañía de Jesús y el cumplimiento exacto de lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución, tenga una debida realidad.

En su consecuencia, a propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se deroga y se deja sin efecto el decreto de 27 de Septiembre de 1934, recobrando todo su vigor las disposiciones de los decretos de 23 de Enero y 1 de Julio de 1932.

Art. 2.º Las funciones del antiguo Patronato que se declaran vigentes en el artículo anterior, y las que corresponden a la sección de bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús, que sustituya a aquéllas a cargo de una Junta, bajo la dependencia del ministro de Hacienda; compuesta por el director de Propiedades; el director de lo Contencioso, el interventor general de la Administración del Estado, un representante del ministerio de Instrucción pública y otro del ministerio de Trabajo, designados por los respectivos ministros, y dos personas designadas libremente por el ministro de Hacienda; una de las cuales pertenecerá al Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública.

Art. 3.º La Junta que se crea en el artículo anterior, designará libremente su presidente y la persona que haya de actuar como secretario, pudiendo delegar en cualquiera de sus vocales todas o parte de sus funciones, excepto las que se refieren a incautaciones, resolución de las reclamaciones o expedientes de investigación, que serán resueltas por la Junta con la presencia cuando menos de cinco de sus miembros.

Realizará su labor con el personal afecto a la actual sección de bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús, que ha pasado al servicio de la Hacienda, en virtud de lo dispuesto en el último párrafo del decreto de 27 de Septiembre de 1934 y con los funcionarios del ministerio de Hacienda que se le asignen.

Art. 4.º Por la junta se procederá a revisar todos los expedientes de devolución que hayan sido informados favorablemente por el extinguido Patronato incautador de bienes, proponiéndose las sanciones que correspondan, o incoando a este efecto los expedientes que sean precisos para depurar responsabilidades administrativas de los funcionarios que formaron el Patronato.

En tanto otra cosa se acuerde, en los expedientes en que haya recaído decreto de devolución, si los bienes no han sido

devueltos, se suspenderán estas devoluciones.

Art. 5.º Por dichas juntas se procederá a reclamar y clasificar los documentos de la disuelta Compañía de Jesús, incautados, reclamándose asimismo los que se estimen pertinentes, cualesquiera que fuera la oficina, organismo o localidad en que se hallaren.

La documentación en cuestión habrá de servir de base a la junta para la revisión de los expedientes de las devoluciones acordadas y unirse a las reclamaciones pendientes de acuerdo, hayan sido o no informados por el disuelto Patronato.

Art. 6.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las órdenes complementarias que sean precisas para el más exacto cumplimiento de este decreto.

Círculo de la Unión

Mañana jueves tendrá lugar en los salones de esta Sociedad, un gran baile de confianza amenizado por la Orquesta local "Eskimo".

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 2011 M.—FRECUENCIA 1495 K/C

Programa para esta noche

A las 21,30.—Apertura y campañas del Papa-Moscú. — Cotización de Bolsa. — Boletín Meteorológico. — Fragmentos de la Ópera de Verdi "Rigoletto". — La Vida Breve (Falla) Danza. — Requiébro (Casadó) Minucios (Haydn) Noticias Locales y provinciales.— El Perro Chico (Serrano) El Pay-Pay El Mesón de la Florida (Sama) Chantilly. — Las Bribonas (Calleja) La Alegre traquetaria (Lloé) Canción de la regadera.— El suspiro del Moro (Chapi) Melodía.— Noticias locales y provinciales. — Música variada.— Noticias de última hora por hilo directo.— Campañas del Papa-Moscú.— Himno nacional y cierre.

Solreñesa día 19:

A las 14.—Apertura y campañas del Papa-Moscú. — Calendario Astronómico. — Recetas culinarias.— Predicción del tiempo.— La Corrida de la Independencia (Chapi) Pascadible.— La Dolores (Brech) Pasacalle.— Cantos de España (Nin) Andalucía. Granada.— Canción murciana.— El Sifio de Zaragoza (Quirid) Al dorarse las esgügas (Baluquer) Preludio.— La Campana rota (Obradors) Ronanza.— Brindis.— El Caserío (Quirid) Intermedio.— Serenata española (Albeniz) Zarzuelas españolas.— Noticias.— Programa para la noche.— Campañas del Papa-Moscú.— Himno nacional y cierre.

VINOS TINOS
MADRID.
Depositarío exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

Cosas de la ciudad

No hemos de incurrir en la vulgaridad de intentar la demostración de la labor que las escuelas realizan.

Si hemos de indicar que su acrecentamiento es el problema que más ocupa la atención de todas las naciones.

Y como nuestro ánimo es solamente referirnos a lo que en tal respectivo ocurre en Burgos, a ello vamos sin más preámbulo.

En la Cabeza de Castilla no ha preocupado mucho el problema escolar. Los Ayuntamientos que se han sucedido no han tropezado, al parecer, con estímulos para realizar labor escolar y tal asunto ha estado francamente desatendido en su mayor parte.

Tal vez sirva de disculpa el que siempre ha habido colegios particulares, pero ahora no puede hablarse de ellos puesto que la enseñanza es gratuita, obligatoria y se trabaja grandemente para que sea única.

Y en Burgos hay muy pocas escuelas nacionales; realmente menos de la mitad de las que se requieren para su población escolar.

Y algunas de las que existen se hallan en tales condiciones que constituye un baldón el haberlas tolerado tanto tiempo. No puede consentirse que en el viejo, lóbrego y por todos conceptos antihigiénico edificio que se alza junto a la iglesia de San Lorenzo continúe dándose clase.

Es un atentado personal contra los niños y los maestros.

Deben clausurarse inmediatamente esos locales, por decoro y por humanidad.

No se necesita ser médico para comprender que la salud se pierde en aquellas clases sucias, oscuras e indecentes.

Los niños tienen derecho al aire y al sol.

Y allí no hay ni aire ni sol.

El Ayuntamiento está en la obligación de proporcionar, sin excusa ni dilación alguna, locales que substituyan a esos insalubres y crear escuelas de nueva planta, con las debidas condiciones, para albergar en ellas a todos los niños burgaleses de edad escolar.

Peró escuelas modernas, con jardines y piscina y gimnasio y cantina y ropero.

Nada se le dará al niño, por mucho que sea, a lo que no tenga derecho.

Es preciso que el concepto del niño alcance la debida comprensión.

Para el niño, todo: oxígeno en abundancia, luz, a raudales, comida sana, vestido confortable, educación sólida, instrucción suficiente.

Si para hacer escuelas no existe dinero en el presupuesto, váyase a un empréstito tan grande como sea menester.

Y págase pronto y muy pronto. Estas cosas no admiten disculpas, ni pérdida de tiempo. Es una obligación que el Municipio tiene y un derecho que los niños y la sociedad entera reclaman con insistencia.

Bien está que procuremos atraer el turismo para mostrar a los extranjeros las maravillas de nuestros monumentos, pero mucho mejor si a la par tenemos la satisfacción de hacerles admirar unas escuelas magníficas dotadas de todas las comodidades modernas.

Escuelas; hacen falta muchas escuelas. El Ayuntamiento tiene la palabra.

CARDIEL

El proceder de una

Compañía de Seguros

Algorita 22 de Enero de 1936.
Sr. Director Gerente de la Compañía de Seguros "LA MUNDIAL", Plaza de García Hernández, número 2.—MADRID.

Muy Sr. mio:

Con motivo del fallecimiento de mi querido esposo don Mario Arteche Landaburu (a. e. p. d.) asegurado en esa Compañía de su digna dirección por póliza número 1.335, le hago presente mi agradecimiento por la rapidez con que han procedido a liquidarme las 15.000 pesetas importe de la póliza y por todas las atenciones y facilidades para abreviar los trámites que han tenido conmigo el delegado de su Compañía en esta región y los inspectores y agentes suyos que han permitido que de las pólizas de Vida que tenía contratado en tres Compañías haya sido la de usted la primera en efectuar el pago.

Reiterándole mi agradecimiento le autorizo para que de esta carta haga el uso que tenga por conveniente a los intereses de la Compañía.

Quedo suya afnra. y att.—Juana Marañón, (firmada).
Avenida Basagoiti, 52 ALGORTA (Vizcaya).

Cursillos para ingreso en el Magisterio Nacional

Por decreto publicado en la "Gaceta" del día 15 del corriente, se ha autorizado al ministro para la convocatoria.

Preparación completa e intensiva para ambos sexos

a cargo de
D. FLORENTINO RODRIGUEZ, inspector de 1.ª enseñanza.
D. AGUSTIN GARCIA DE DIEGO, profesor de esta Normal.
D. ANGEL CUESTA SAEZ, ex-ayudante de la Normal.

NOTA.—El número de alumnos será limitado.

HAY INTERNADO

INFORMES Y MATRICULAS: INSTITUTO CRISTOBAL COLON

CASA DEL CORDON (Teléfono 1589) (BURGOS)

BIBLIOGRAFIA DEPORTES

¿QUE HAY SOBRE EL INFIERNO? (Con ocasión de una controversia con el R. P. Getino, O. P.) Exposición histórico-dogmática del dogma católico. Por Juan de la Cruz Martínez Gómez. (Tomo XXXVI de «Biblioteca de Cuestiones Actuales»).—Ediciones Fax. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8.001. Madrid.—19 por 12 caas, 212 páginas, 4 pesetas.

Conocida es la obra del R. P. Getino «Del gran número de los que se salvan y de la mitigación de las penas eternas; conocida es también la antigua polémica que a propósito de ella sostuvo Martínez Gómez en la revista «Razón y Fé». No diramos que este trabajo sea la apología de esa disputa, pero sí—y el autor lo hace constar en la portada—que está escrito «con ocasión de ella», y es una exposición teológica del dogma del infierno.

Exposición sin fantasmas, sin aporismos, sin exageraciones: la verdad desnuda vislumbrada por la razón y proclamada por la fe. Quien la quiera saber, lea este libro; quien quiera recrearse en fantásticas descripciones, léngalo en la inimitable obra de Dante. Pero es preciso, siquiera una vez en la vida, detenerse ante la verdad desnuda de todo ropaje poético.

El libro es para todos: el católico conocerá el dogma y aprenderá a tenerlo presente en sus acciones; el agnóstico, pensará si también para él se ha hecho el infierno, y si precisamente será éste el paradero de una rebeldía consistente a la fe y a la religión católicas; el hombre culto tendrá en este estudio, serio, imparcial y sólido de las fuentes de la revelación, las razones y contenido de una verdad tan fundamental; el mismo ignorante no tiene por qué haber de este libro donde fácilmente podrá entender todo o casi todo.

No es obra de investigación, sino de exposición sólida y sistemática de las legítimas conquistas de la ciencia teológica. Sus fuentes, las de todo dogma católico: Escritura y Tradición. Respecto de la primera, se fija el ilustre autor principalmente en el Nuevo Testamento; la Tradición va representada, sobre todo, en los escritos de los Santos Padres; en las decisiones doctrinales de la Iglesia, y en la doctrina común de los teólogos. En gracia de los no iniciados en Teología explica Martínez Gómez en el prólogo lo necesario para apreciar el valor de los diferentes documentos que alega.

Diario de Burgos

(APARTADO DE CORREOS 46)

Mañana, jueves

CINE GRATIS

para todos los niños cuyos padres se hayan dado cuenta de que al consumir el Café Pani y el pan de Panificadora Burgalesa, logran productos inmejorables y la distracción de sus pequeños sin recargo algur o.

ALMACENES RUIZ

CALZADOS Y ALPARGATAS

se complace en comunicar a sus clientes y público en general, haber que ado establecidos en sus nuevos locales de

MONEDA, 8
(antes planta baja del Hotel Universal)

Otro nuevo obsequio

48 bicicletas para niño - 240 balones de fútbol que hace la casa del inmejorable papel de fumar

• ZIG ZAG • a los hijos de los fumadores. (Para la Península y Baleares)

En cada provincia, los seis concurrentes que remitan mayor número de catezas de Zuavo o fijas de blocks (estas se cuentan por sí) obtendrán, el primero una bonita bicicleta y los cinco siguientes un bonito balón. Las cubiertas recogidas del suelo no las admitimos. El concurso terminará el 30 de Abril de 1936. Todos los envíos, con las señas claramente puestas, podrán dirigirse a cualquiera de los depositarios de la marca

Hijos de Moliner
Apartado 39.—Valladolid
Dolores de Araluce
Pelota, 9.—Bilbao

PASTILLAS CRESPO

PROFESIONALES

Antonio Díez García

Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN

Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X

Consulta particular diaria: de doce a dos y de tres a cinco.
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

C. Arangüena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5. Teléfono 1381
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

José Carazo Calleja

DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Dialermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2,30 a 5
Cálera, 13, 3.º - Teléfono 1372

MOISES ARROYO ARROYO

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1.556
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antituberculoso
Enfermedades de la Piel y Veneréas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

F. Urraca

OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

RUIZ DE TEMIÑO

DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
CALLE DE SANTANDER, 3 Teléfono 2092
Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Las actas de Burgos

En la sesión celebrada ayer por el Congreso, fueron aprobadas las actas de don Julio Gonzalo Soto, don Manuel Bermejillo, don José María Valiente, don José María Albina, don Moisés Barrio Duque y don Luis Laín Besuita, todos ellos proclamados por la provincia de Burgos.

De Instrucción Pública

En las primeras horas de la tarde recibió don Marcelino Domingo a los periodistas.

Estos le preguntaron si estaba enterado de los incidentes habidos esta mañana en la Universidad Central y contestó que ya los conocía y que era de lamentar lo ocurrido en el primer centro docente.

Claro está—agregó—que las algaradas se han limitado a la Facultad de Derecho, dándose las clases en las restantes y en las escuelas de Ingenieros y de Comercio.

Manifestó que es necesario que este estado de cosas termine para que los estudiantes se limiten a su misión, que es la de estudiar. De todas maneras adoptará las medidas necesarias para evitar que estos hechos se repitan.

Otro le preguntó que había ver problema de la instalación del Colegio de sordomudos y ciegos y si cree conveniente la creación de colegios reglados.

Contestó que ha dado orden para que se realice una inspección para que se proponga lo que se considere más conveniente.

El ministro es partidario de colegios regionales; siempre que las Diputaciones les agenciaran en debida forma, pero como por desgracia esto no es posible, habrá que habilitar un local adecuado en Madrid.

A continuación recibió el ministro varias visitas.

El jefe del Gobierno conferencia con varios ministros

El señor Azaña recibió la visita de los ministros de Obras Públicas, Hacienda y Gobernación, con los cuales conferencia separadamente.

También le han visitado los ministros de Dinamarca y Polonia.

Registro en el domicilio de un estudiante fascista

En la calle de Blasco de Garay, número 32, domicilio del estudiante Antonio Escartín, de diecinueve años, que se halla detenido, se ha practicado un registro por la policía, la cual encontró en un baúl dos pistolas, tres revólveres, nueve cargadores, dos peines de ametralladora y abundantes cápsulas sueltas.

El estudiante detenido perteneció a Falange Española.

Asamblea del partido Agrario

En el domicilio social del Partido Agrario Español, y bajo la presidencia de su jefe, el señor Martínez de Velasco, se reunieron en Asamblea los representantes provinciales de dicho Partido y la mayoría de los exdiputados con los miembros de su minoría parlamentaria, adoptándose los siguientes acuerdos.

Primero. Suscribir íntegramente la línea de conducta trazada por la minoría parlamentaria, de mantener la personalidad y significación conocida de ésta, sin perjuicio de aquella coincidencia que para la actuación en las Cortes pueda aconsejar la defensa del interés público.

Segundo. Reforzar la defensa de los intereses agrícolas y legítimos del país, atendiendo de modo principal las necesidades de los labradores de la tierra, sin admitir mediaticiones, ni transigencias circunstanciales que puedan impedir la realización auténtica del programa agrario, por entender que hoy más que nunca, es una necesidad nacional.

Tercero. Ser portavoz, por medio de la minoría agraria, ante el Gobierno y en el Parlamento, de la angustiosa situación en que se hallan los pueblos en lo que respecta al orden público, a la seguridad personal y del campo y a la observancia de las leyes sociales, para que se eviten las arbitrariedades que se vienen cometiendo y otras con las que se amenaza, origen y causa cierta de la ruina de la agricultura española.

Las elecciones municipales se celebrarán el 12 de Abril y los Ayuntamientos se constituirán el 18 de Mayo

Cuarto. Intervenir en las próximas elecciones municipales, por estimar que su carácter administrativo y, por ende, económico, exige la presencia en los Ayuntamientos de personas solventes, que realicen una obra de fiscalización y defensa de las haciendas locales, que se nutren principalmente con impuestos que satisfacen los labradores.

Quinto. Expresar desde el primer momento la adhesión inquebrantable al jefe del partido, don José Martínez de Velasco, otorgándole un amplio voto de confianza para reorganizar la agrupación en los términos tratados y con las enseñanzas derivadas de la experiencia.

La Asamblea duró todo el día. Al señor Martínez de Velasco acompañaron en la presidencia los señores Cid y Velayos.

El señor Martínez de Velasco se ausentará hoy de Madrid y no regresará hasta el viernes.

Suspensión de Falange y sus directivos procesados

Minutos antes de las tres de la madrugada el director general de Seguridad recibió a los periodistas, a los que dijo que había recibido el siguiente oficio:

“En el sumario que instruyo bajo el número 119.938 por asociación ilícita, en virtud de oficio de la Comisaría general de Investigación Social, número 1.625, en el que, poniendo a disposición de este Juzgado a don Heliodoro Fernández Cánapa, don José Antonio Primo de Rivera, don Augusto Barrado Herrero, don Rafael Sánchez Mazas, don Julio Ruiz de Alda, don Raimundo Fernández Cuesta, don David Jato Miranda y don Eduardo Rodena Llusia, elementos dirigentes de F. E. de las Jons, entre otros, y en el que participa diferentes extremos acompañando antecedentes por sí a la vista de los mismos pudiera declararse la ilicitud de la mencionada Asociación, he acordado dirigir a V. E. el presente, participándole por auto dictado en el día de hoy en el mencionado sumario, se ha decretado el procesamiento y prisión de los señores expresados en su oficio, como elementos dirigentes de dicha Asociación, habiéndose acordado también lo siguiente:

“Se decreta asimismo la suspensión de las funciones propias de la Asociación Falange Española de las Jons y comunico esta suspensión al excelentísimo señor director general de Seguridad a sus efectos.”

Ruego a V. E. se digne acusarme recibido del presente.

Madrid, a 17 de Marzo de 1936.—Urcelino Gómez Carbajo.”

Notas militares

El “Diario Oficial” del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Destinos
Se nombra, en virtud de concurso, juez eventual de causas, en comisión, en la plaza de Burgos, al teniente coronel de infantería don Carlos Quintana Palacios, disponible forzoso en la sexta división.

Convocatoria para el ingreso en las Academias Militares
Se anuncia convocatoria para ingreso en las Academias Militares de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.
El total de plazas a cubrir se fija en 200, de las cuales corresponden 150 a Infantería, 20 a Caballería, 10 a Artillería y 20 a Ingenieros.
Las 150 de Infantería se distribuirán en la siguiente forma:
90 para el grupo A) (militares, paisanos y oficiales y suboficiales de complemento); 30 para el B) (brigadas y sargentos); y 30 para el C) (alféresces de la ley de 5 de Diciembre último).
Las 20 de Caballería: 12 para el grupo A), cuatro para el B) y cuatro para el C).
Las 10 de Artillería, seis para el grupo A), dos para el B) y dos para el C).
Las veinte de Ingenieros, 12 para el grupo A), cuatro para el B) y cuatro el C).
Las plazas que quedan sin cubrir en el grupo B), se sumarán al C), e inversamente.
Desaparecen los tres antiguos conceptos de «ingresados», «aprobados sin plaza» y «suspensos».

Las pruebas tendrán lugar en Toledo, a partir del 20 de Noviembre del corriente año, sin que tengan validez los ejercicios aprobados en anteriores convocatorias.

Concursos

Una vacante de teniente coronel de Estado Mayor, en la Escuela Superior de Guerra.

PROVINCIAS

Un desprendimiento de tierras sepulta a dos obreros

BILBAO.—En Baracaldo, cuando trabajaban los obreros Ignacio Ruiz y Antonio Rincón en una zanja abierta para obras de saneamiento, se produjo un desprendimiento de tierras, que les sepultó. Desenterrados fueron trasladados al cuarto de socorro de la localidad, donde se vio que Ignacio Ruiz no presentaba más que ligeras lesiones en un hombro y en ambas manos; pero su compañero Antonio Rico había fallecido, víctima de las heridas que sufría.

Donativo del prelado

VITORIA.—El alcalde de Vitoria dijo ayer a los periodistas, que el obispo de la Diócesis había dado 5.000 pesetas para contribuir a la realización de obras que sirvan para dar trabajo a los huelguistas forzosos.

Fallecimiento de una centenaria

OVIEDO.—A los ciento cinco años falleció Lina Olaneta Avebal, que hasta hace pocos días gozaba de excelente salud y conservaba muy fresca la memoria.

Un hombre muerto por una chispa eléctrica

VILLANUEVA DE LA SERENA.—Ayer tarde descargó una fuerte tormenta sobre esta ciudad. En el camino de Castuera, una chispa eléctrica, alcanzó a Jesús Hidalgo, que iba montado sobre una mula. Resultó muerto, así como la caballería. Otros vecinos que le acompañaban, sintieron síntomas de asfixia.

Noticias de Asturias

OVIEDO.—El gobernador civil recibió a los periodistas y les dio cuenta de un crimen registrado anoche en La Argañosa, en el cual resultó muerto José Fernández González por Abundio Villasol Rodríguez.
Según han declarado dos personas que presenciaron el hecho, el muerto y un hermano suyo llamado Manuel, acordaron esperar a Abundio al regreso de una visita, para cazarle y apoderarse de una pistola que llevaba.
José quedó en determinado lugar de la carretera apostado, esperando el paso de Abundio, a quien golpeó con un palo en la cabeza causándole una lesión.
Entonces el agredido sacó la pistola y dió muerte a José.
El matador se refugió en el domicilio de su novia, donde fue detenido. Como ven ustedes—agregó el gobernador—se trata de un suceso corriente que nada tiene que ver con los políticos-sociales.
Hablado del conflicto de la construcción, dijo que hoy llegará un delegado especial del ministerio de Trabajo, que además de intervenir en la huelga de Oviedo, lo hará en la de los obreros estibadores del puerto de Muzel.
Ha visitado al alcalde una comisión de obreros del ramo de la construcción diciéndole que habían retirado al personal del Ayuntamiento para evitar posibles incidentes.
Agregarón que no eran intransigentes y que lo que desean es que los esquilones sean enviados a sus respectivas provincias.
También anunció que hoy llegará el delegado especial del ministerio de Trabajo.
—En el término de Villallana se produjo una explosión seguida de un incendio en el garage de Francisco Fernández, de 39 años, causando desperfectos en una camioneta y un automóvil.
Las pérdidas se elevan a doce mil pesetas.
Se cree que se trata de una venganza.
—En Carballín, en la noche última, hicieron explosión cinco petardos colocados en los tejados de dos casas de unos vigilantes de minas.
Únicamente produjeron daños materiales.

El conflicto italo-etíope

Una gran batalla

ADDIS ABEBA.—Según informes de los círculos etíopes, no confirmados oficialmente, se está librando una gran batalla en Amba Alagi, bajo el alto mando del Negus.
Parece que las pérdidas italianas y abisinias son elevadas.

Afework y Rickett coinciden en Djibuti

DJIBUTI.—El corresponsal de la Agencia Reuter da cuenta de la llegada a esta ciudad de Jesus Afework, antiguo represenante de Egipto en Roma.

Dicho diplomático procede de Addis Abeba, y marcha en misión especial de su Gobierno con dirección a Roma y a Asmara.

DJIBUTI.—El financiero señor Rickett ha llegado hoy a esta ciudad, en avión, procedente de Karthoum. Seguramente proseguirá mañana su viaje a Addis Abeba, donde piensa llegar antes del viernes.

El señor Rickett se muestra muy reservado sobre el motivo de su viaje. Parece que regresará dentro de quince días a Londres, vía El Cairo.

Aviones etíopes destruidos por los italianos

LONDRES.—Según noticias procedentes de Dessie para la Agencia Reuter, los aviones etíopes que estaban estacionados en Uaram, han sido destruidos por completo por aviones de bombardeo italianos en el curso de una operación realizada hoy.

Después de cuatro meses de sanciones

ROMA.—“Mañana comienza el quinto mes de las sanciones”—dice el “Giornale d'Italia”.
“Coincide—agrega—con el comienzo de una amplia acción militar en los dos sectores. Todo el frente de Eritrea, desde los confines de Somalia francesa hasta las fronteras del Sudán angloegipcio, se extiende en longitud excepcional.
A continuación, el periódico recuerda que la presencia activa de Italia en Europa se traducirá próximamente por negociaciones Italoaustrohúngaras, y agrega:

Ultima hora

El 29 del corriente con arreglo al artículo 37 de la ley electoral y el día 5 de Abril se procederá a la proclamación de candidatos y el 16 al escrutinio general.
El día 30 tendrá lugar el escrutinio en la segunda vuelta.
El 22 del actual los gobernadores civiles publicarán un Boletín oficial extraordinario para la convocatoria.
Todo lo referente a la proclamación, derechos de los candidatos, mesas, procedimiento electoral y sanciones, regirá con arreglo a la ley electoral de 1933 en relación con la ley de 1907.
El escrutinio general para la proclamación de concejales se verificará con arreglo al apartado d) del artículo único de la ley de 1933, así como la procedencia de acudir a la segunda vuelta.
Las reclamaciones y protestas se substanciarán con arreglo al apartado e).
La constitución de los Ayuntamientos se verificará según lo dispuesto por los artículos 51 y 54 de la ley municipal el día 18 de Mayo, excepto en Sevilla que se fija el día 8 de Junio.
En dicho día cesarán los concejales actuales y los gestores, cualquiera que haya sido la fecha de la elección.
Para la futura renovación regirán las normas establecidas por la ley sin otra modificación que la prolongación durante unos meses del mandato de los elegidos ahora por el tiempo que transcurra desde Abril hasta Noviembre para un efecto y primero de Enero próximo para otro.
No se computarán los tres y seis años a que se refiere el artículo A2 de la ley.
También publica la “Gaceta” una circular dictando normas para las elecciones.
Esta mañana se reunió la comisión auxiliar de actas y examinó varios expedientes relativos a las correspondientes a los miembros de la comisión.
También se reunió la comisión de actas y calidades que preside el señor Prieto y se aprobaron por unanimidad las actas de Almería, Badajoz, menos la última de las minorías, Cádiz, correspondiente a las mayorías, Gerona y Palencia todas, Lérida menos las minorías, Murcia provincia las mayorías, Oviedo mayorías, Sevilla provincia mayorías y Valencia provincia y mayorías.

Italia asiste tranquila y silenciosa a los acontecimientos del mundo. Piensa en los intereses nacionales con un espíritu de realidad, al que la han obligado el egoísmo y la dudosa amistad de las naciones. Después de Gran Bretaña, Francia fue el país sancionista más intransigente e inexorable, cuyo dolor oficial ante la aplicación de las sanciones, sigue siendo una simple expresión verbal.”

La situación internacional

Las tropas alemanas no se moverán de Renania

DORTMUND.—El general Goering, en un discurso pronunciado esta noche con motivo de la propaganda electoral, en el salón de Westfalia, ha dicho que las sanciones no harían que Alemania se sometiera; «si quieren imponernos sanciones, deberíamos hacer un triple esfuerzo para independizarnos con relación a las materias primas». Desgraciadamente, refiriéndose a Renania, dijo: «Nuestras tropas se quedarán allí. Si hay alguna nación que pueda decir que Renania no es una provincia alemana, entonces hablaremos de ello, pero mientras que sea alemana, tenemos soberanía sobre ella».

Habló del rearme, diciendo: «No queremos asustar a nadie más que a los que desean atacar. En el caso de que Alemania sea a la vida, el pueblo alemán luchará como un solo hombre».

El discurso de Goering, retransmitido a otras doce localidades, fué escuchado por 120.000 personas.

Una proposición inglesa

LONDRES.—Se ha sabido de fuente autorizada que en la reunión de las potencias occidentales Inglaterra, propuso a Francia y Bélgica la creación de una zona desmilitarizada a ambos lados de sus fronteras con Alemania. Esta zona estará vigilada por una Policía internacional.
Parece que esta proposición ha asombrado a los delegados franceses, los cuales la rechazaron.
Terminó la reunión a las doce y media, y hoy volverán a reunirse. A la salida, el señor Boncour dijo: «Nuestra impresión es que las cosas han mejorado».

El señor Flaminj está convencido de que triunfará la tesis francesa.

En total quedaron aprobadas sentada.

En cuanto a otras actas, se designaron ponencias dobles que constituirán un representante de las mayorías y otro de las minorías.

Mañana volverá a reunirse la Comisión.

La ponencia designada que ha de estudiar el acta dudosa de Burgos, la formarán los señores Bugeda y Villalonga.

Hablando con el presidente

Cuando llegó el jefe del Gobierno a la Cámara en la tarde de hoy conversó con los periodistas y a preguntas de éstos dijo que el próximo viernes se celebrará Consejo de ministros.

Se le preguntó cuándo hablaría en nombre del Gobierno en las Cortes y respondió que cuando la Cámara se constituya definitivamente, caso que cree ocurrirá el lunes o martes próximo, a no ser que se plantee con anterioridad algún debate que por su importancia requiera que se oiga la voz del Gobierno en el salón de sesiones.

Los periodistas le dijeron que había una proposición de la extrema derecha sobre los sucesos ocurridos en España desde 15 de Febrero y que el señor Carrascal estaba recogiendo firmas para presentar otra proposición y plantear el debate inmediatamente.

Contestó que conocía la primera y que si reunía las cincuenta firmas el Gobierno no tenía inconveniente en que se discutiera ésta u otra cualquiera.

Noticia desmentida

En los pasillos del Congreso se ha dicho que son inexactos los rumores circulados de queريان sólo asaltadas unas fincas que en Priego posee el presidente de la República así como que se detuviera a algunos familiares del jefe del Estado.

El alcance de un acuerdo

Algunos socialistas aclararon que uno de los acuerdos adoptados por la minoría en la reunión de esta mañana en relación con los delitos comunes, no se trata de todos los que tienen este carácter, sino de algunos, como por ejemplo los de tenencia ilícita de armas.

Peticiones de los obreros del Metro

Esta mañana los obreros de la Compañía del Metro, secciones de la barrida de Cuatro Caminos y Ventas declararon un plante por quince minutos, amenazando con otro de dos horas para el viernes, de doce a dos, con la paralización de trenes, en el caso de que no se atiendan las peticiones formuladas que son desarme de los obreros fascistas y empleados y expulsión de los admitidos durante la huelga de Octubre.
Una comisión de obreros se trasladó a los locales de las oficinas de la Compañía para entregar las peticiones y otra a la Dirección general de Seguridad con idéntico fin.
La última fué recibida por el señor Mallol, quien prometió atender sus deseos por considerárselos pertinentes a la vez que los felicitó.
Les pidió una lista de los que puedan usar armas.

Incidentes estudiantiles

En la Facultad de Derecho de la Universidad Central se reanudaron esta mañana las clases después de la suspensión de días pasados.
Comenzaron con normalidad hasta las diez y media, pero a esta hora en los pasillos se oyeron algunos vivas a Falange y a España, que fueron contestados con otros a la F. U. E. y a la U. R. S. S.
Con este motivo se originó una colisión, acometiendo ambos grupos.
Uno de ellos asaltó un aula, rompiendo bancos y enseres.
Aun cuando los sucesos no se exteriorizaron en la calle se adoptaron precauciones por una sección de guardias de asalto.
El rector se puso al habla con el ministro y suspendió las clases.
Un grupo, al parecer de Falange o simpatizantes, se dirigió por la calle de Pí Margall en el momento en que un grupo de obreros del Metro regresaba de entregar sus peticiones en la Dirección general de Seguridad.
Sin que se sepa por parte de quién se inició, surgió un incidente originándose una colisión, cruzándose golpes y oyéndose un disparo.
Simularon una carga los guardias de asalto restableciéndose el orden.
No se tienen noticias de que haya resultado ningún herido ni de que se haya practicado detenciones.

Una proposición no de ley

Esta tarde se ha sido entregada al presidente de la Cámara y éste ya ha aceptado, una proposición no de ley, rogando al Gobierno que se sirva informar sobre el orden público en España y la adopción de medidas necesarias para restablecerlo.
La firman los señores Gil Robles, Aizpín, Lucía y Carrascal, los agrarios y los de la Liga.
Probablemente se discutirá mañana o pasado mañana.

La comisión de actas

Esta mañana se reunió la comisión auxiliar de actas y examinó varios expedientes relativos a las correspondientes a los miembros de la comisión.
También se reunió la comisión de actas y calidades que preside el señor Prieto y se aprobaron por unanimidad las actas de Almería, Badajoz, menos la última de las minorías, Cádiz, correspondiente a las mayorías, Gerona y Palencia todas, Lérida menos las minorías, Murcia provincia las mayorías, Oviedo mayorías, Sevilla provincia mayorías y Valencia provincia y mayorías.

La comisión de actas

Esta mañana se reunió la comisión auxiliar de actas y examinó varios expedientes relativos a las correspondientes a los miembros de la comisión.
También se reunió la comisión de actas y calidades que preside el señor Prieto y se aprobaron por unanimidad las actas de Almería, Badajoz, menos la última de las minorías, Cádiz, correspondiente a las mayorías, Gerona y Palencia todas, Lérida menos las minorías, Murcia provincia las mayorías, Oviedo mayorías, Sevilla provincia mayorías y Valencia provincia y mayorías.

Una proposición no de ley

Esta tarde se ha sido entregada al presidente de la Cámara y éste ya ha aceptado, una proposición no de ley, rogando al Gobierno que se sirva informar sobre el orden público en España y la adopción de medidas necesarias para restablecerlo.
La firman los señores Gil Robles, Aizpín, Lucía y Carrascal, los agrarios y los de la Liga.
Probablemente se discutirá mañana o pasado mañana.

MENCHETA

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DÍA 18		ANTERIOR	DÍA 18
Interior	76.90	76.90	Banco de España	536.00	531.00
Exterior	95.00	93.75	Hipotecario	319.00	000.00
Amortizable 4%	86.50	00.00	Hispano Americano	190.00	000.00
5% antiguo	93.15	93.65	Español de Crédito	24.00	000.00
5% 1917	99.50	00.00	Central	84.00	00.00
1926	99.55	00.00	Río de la Plata	7.00	70.00
1927 con imp.	93.75	93.75	Ferrocarril del Norte	117.50	116.00
1927 libre	100.50	100.50	Idem Obligaciones	59.19	00.00
Ferrovionario	100.60	100.60	Idem M. Z. A.	105.50	106.50
Cédulas hipotecarias 4%	92.00	00.00	Idem Obligaciones	235.00	000.00
5%	95.00	05.00	1.ª hipoteca	243.75	00.00
6%	105.00	104.50	Alicantes, Obligaciones	36.50	00.00
Francos franceses	48.40	48.40	Azucareras preferentes	35.00	00.00
suizos	239.87	239.87	Idem ordinarias	35.00	00.00
libras	123.75	123.75	Tabacaleras	224.00	224.50
Dólares	36.30	36.30	Altos Hornos	64.00	00.00
Órden	7.32	7.52	Duro Fleguera	28.00	00.00
Mina	59.20	59.20	Telefónica Nacional	111.75	111.75

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

GOBIERNO CIVIL

Ayuntamiento de Burgos ANUNCIO

Diario de Avisos

LOS CARTELES DE FERIAS
Para conocimiento del público se hace presente que durante los días 19 y 22 de los corrientes y horas de 11 a 14 y 16 a 18 se hallarán expuestos en la Escuela Municipal de Taquigrafía...

Una señora, amante de los pobres, 5 kilos de arroz.
Una señora, en memoria de su difunto esposo, (que en paz descanse), 50 pesetas.

MEDIAS DE GUSTO Y CALIDAD
Casa "LOS CHICOS"

Sección Agronómica de Burgos

CONCURSO DE LOCALES PARA INSTALACION DE OFICINAS

Según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 49, de fecha 28 de Febrero, se abre concurso durante el plazo de (20) veinte días hábiles...

19 de Marzo. San José
El mejor regalo para Pepes y Pepitas, una pluma estilográfica. Recuerdo práctico. Muy bonitas y muy baratas.

BONITOS REGALOS PARA SAN JOSE
Casa "LOS CHICOS"

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados 200 kilos de sardinas.

Recuerdos de Burgos

Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Ceniceros con la Catedral y el Papa-Moscas. Medallas del Cristo de Burgos.

CONAC
'Tres Perlas'
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Queso de Burgos "CEIL"
es el mejor
pidalo en las principales casas de ultramarinos y Confiterías.

AUTOMOVIL DE ALQUIER
D. Arenazo
dispuesto a todas horas a prestar a usted un buen servicio.

LA COCINA
Sección de Perfumería
Vicente P. Canales
Almacén de Perfumes de Burgos

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

En el gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, anunciando que en la «Gaceta» de hoy se publica la convocatoria para las elecciones municipales, que tendrán lugar el 12 de Abril.

SANGRIENTOS SUCESOS EN VILLAZOPEQUE

Anoche, a las siete, se desarrollaron en Villazopeque unos sangrientos sucesos, a consecuencia de los cuales resultaron un hombre muerto y tres heridos.

Según las noticias recibidas en el gobierno civil, al bajar de las bodegas se acometieron dos bandos de vecinos, armados unos con hoces y otras armas blancas...

Acudió la guardia civil y logró restablecer el orden. Se cree que el origen de la contienda han sido renjas partidarias, unas a resentimientos políticos.

El juzgado de instrucción ha comenzado a practicar diligencias, habiendo detenido a varios de los contendientes, entre ellos al alcalde Nicéforo Alfillos, a quien se acusa de haber hecho un disparo de pistola.

Por noticias particulares sabemos que ha ingresado en la clínica de Barrantes, Diógenes del Álamo, de 43 años, que presenta una herida en la región parietal, de 13 centímetros de extensión, producida con una hoz.

Diario de Burgos

SE VENDE
EN MADRID: Kiosco de las Calatravas, idem de Teófilo Gómez, Alcalá 22, frente al Teatro Alkazar.
EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
San José, Apolonio, Leoncio, Juan, Amancio, Marcos.

CULTOS
CATEDRAL.— Fiestividad de San José.

A las nueve comienza el coro. A las nueve y cuarto, tercia con órgano.

Seguidamente, misa solemne, cantada por la capilla, y ofertorio conventual.

Habrán sermones por el muy ilustre señor doctor don Félix Arraras, canónigo magistral.

Terminada la misa, Sexta y Nona y vísperas.

Per la tarde, a las tres y media, vísperas solemnes.

SAN LESMES.— Fiestividad de San José.

A las ocho, misa de Compañón general con órgano y cánticos por el coro de juveniles femeninas de la parroquia.

A las diez, misa cantada por el coro de juveniles masculinas.

Per la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la rovena, gozos cantados, sermón por don Juan Antonio Marín, bendición y adoración de la Santa Reliquia.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— Fiestividad de San José.

A las ocho, misa de comunión general.

A las diez, misa solemne, exponiéndose después Su Divina Majestad.

Per la tarde a las seis, rosario, ejercicio, sermón por don Benigno Zamora Usábel, profesor del Seminario de San Jerónimo, procesión y rogativa.

AGUSTINAS DE SANTA DORO-TEA.— Fiestividad de San José.

A las siete, ocho y media, nueve y nueve y media, misas rezadas.

Per la tarde, a las cuatro y media, rosario, ejercicio del mes, sermón por el muy ilustre señor doctor don Lorenzo Dancausa, bendición del Santísimo y adoración de la reliquia de San José.

JUEVES EUCARISTICOS.— Comuniones en las distintas parroquias y conventos.

Per la tarde, a las seis, hora santa en la parroquia de Santa Agueda.

CULTOS DE CUARESMA
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario y plática doctrinal.

Predicará don Natlio Sarasa, canónigo, sobre «Preparación para comulgar con fruto».

SANTIAGO (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario y breves puntos de doctrina cristiana.

SANTA AGUEDA.— A las siete de la tarde, rosario y explicación doctrinal.

Farmacias
que permanecerán abiertas mañana. Reol. Cano y Mijangos.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Circular prohibiendo la proyección de una película.

Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.

Junta de clasificación y revisión.—Relación de Ayuntamientos que han de complementar el servicio que se cita.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Elias Cabeza Romero, de Peroniel (Soria), 69 años, Hermanitas de los Pobres.

Esteban Ortiz Mena, de Villalazara, 77 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS
Manuel Hernanz Garcia, Felisa Arroyo Abejón, Mario Pérez Ontillera.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy: Avanzan las presiones altas sobre Europa central y en el Atlántico al norte de las Azores.

Ha disminuido la nubosidad en la Gran Bretaña y está el cielo con pocas nubes en Francia y Alemania. En nuestra Península se cubre el cielo de nubes y se registran aguaceros en todas nuestras provincias.

Temperaturas extremas: máxima, de 20 grados en Sevilla y Córdoba, mínima, de 2,5 grados en León y Teruel.

Madrid máxima, de 19 grados, mínima, de 8 grados.

Tiempo probable Cantabria y Galicia, vientos del segundo cuadrante, nubosos. Duero, Centro, Extremadura y Elro, cielo con nubes y aguaceros. Cataluña, Levante y Baleares, vientos de dirección variable, algunos aguaceros.

Guadalquivir y costa Sur, tiempo de aguaceros.

Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 686,4.

A las seis de la tarde, 684,8.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 15,6.
Mínima sombra, 8,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, S.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 18, lluvia en milímetros, 3,2.

Espectáculos
PRINCIPAL
Despedida de la Compañía de Casimiro Ortas.

A las cuatro, «La niña calamar».
A las siete y media y diez y media, «Yo soy un asesino».

COLISEO
A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «Tempestad al amanecer».

AVENIDA
A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «Te quiero con locura».

Registro civil

DEFUNCIONES
Elias Cabeza Romero, de Peroniel (Soria), 69 años, Hermanitas de los Pobres.

Esteban Ortiz Mena, de Villalazara, 77 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS
Manuel Hernanz Garcia, Felisa Arroyo Abejón, Mario Pérez Ontillera.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy: Avanzan las presiones altas sobre Europa central y en el Atlántico al norte de las Azores.

Ha disminuido la nubosidad en la Gran Bretaña y está el cielo con pocas nubes en Francia y Alemania. En nuestra Península se cubre el cielo de nubes y se registran aguaceros en todas nuestras provincias.

Temperaturas extremas: máxima, de 20 grados en Sevilla y Córdoba, mínima, de 2,5 grados en León y Teruel.

Madrid máxima, de 19 grados, mínima, de 8 grados.

Tiempo probable Cantabria y Galicia, vientos del segundo cuadrante, nubosos. Duero, Centro, Extremadura y Elro, cielo con nubes y aguaceros. Cataluña, Levante y Baleares, vientos de dirección variable, algunos aguaceros.

Guadalquivir y costa Sur, tiempo de aguaceros.

Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 686,4.

A las seis de la tarde, 684,8.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 15,6.
Mínima sombra, 8,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, S.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 18, lluvia en milímetros, 3,2.

Espectáculos
PRINCIPAL
Despedida de la Compañía de Casimiro Ortas.

A las cuatro, «La niña calamar».
A las siete y media y diez y media, «Yo soy un asesino».

COLISEO
A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «Tempestad al amanecer».

AVENIDA
A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «Te quiero con locura».

¡Señorita!... ¡Caballero!... Si necesita hacer un obsequio para San José, no deje de ver el extenso y variado surtido que en Artículos de regalo de gusto irreprochable, presenta CREACIONES "NELLY" PERFUMERIA PRODUCTOS DE BELLEZA

Anuncios económicos

AUTOMOVILES
SE VENDEN coches, uno americano y otro europeo. Informarán, Garage Victoria.
COCHE Citroën, once caballos, patente corriente, conducción, pintura, motor como nuevo, 1.900 pesetas, «Renault», siete plazas conducción, impecable pintura, motor como nuevo, 1.500 pesetas. Razón, chófer Administración de Correos, calle Saán Pablo.
PEUGEOT 301, con 15.000 kilómetros, se vende. Santocildes, 10, primer izquierdo. De cuatro a seis.
ARRIENDOS
SE ARRIENDA un piso en «Villa Mercedes», Paseo de los Pisones. Razón, señor Olca, en el mismo.
SE ARRIENDA casa número 10 de Llana de Adentro Informes, en la misma, primer piso.

ARRIENDO cuadra espaciosa con pesbres. San Esteban, 35.
SE ARRIENDA espaciosa cuadra, propia para vaquería o cortador, con habitación Arrabal, 21.
ARRIENDO local espacioso, sitio céntrico, propio para almacén. Razón, Sastreía Franco.
COLOCACIONES
CRIADA con buenos informes, de más de 30 años, necesitase para señor solo, pueblo de Burgos. Razón, en esta Administración.
OFICIAL botero se necesita, bien impuesto en el oficio de botería. Félix Sebastián, en Villadiego.
OFICIALES maquinistas, prácticas en taller de camisería, se necesitan en Progreso 11, triplicado. Hijos de Riu.
SASTRE: Faltan oficiales. Cortador Madrileño, Plaza Mayor, 53, segundo.

HUESPEDES
CEDENSE habitaciones muebles con pensión, preferibles dos amigos. Razón, en esta Administración.
SE DESEAN huéspedes con o sin pensión. Avellanos, 3, primer derecha.
NODRIZAS
SE OFRECE ama de cría, leche de ocho días. Razón, Pedrosa Río de Ubel, Andoqui Ordóñez.
PERDIDAS
EXTRAVIO de un abrigo cuero, seminuevo. Se gratificará por ser remuevdo. Almirante Bonifaz, Fábrica de Agitaros.
VACA extraviada, color ablancoado, con dos letras cuero izquierdo. Dueño, Anastasio Gutiérrez, Quadilla de Villanar.

TRASPASOS
TRASPASO ultramarinos poca renta, muy céntrico y acreditado. Informarán, esta Administración.
VENTAS
EN Salas de los Infantes, se vende casa de sólida construcción, con calefacción central, agua, cuarto de baño, jardín, patio y garage capaz para cuatro coches. Para tratar, en dicha ciudad, con don Angel Sáez.
SE VENDE una casa, propia para labrador, en Villayuda. Razón, Marcos Vicario, en dicho pueblo.
ENJAMBRES muebles para instalación colonias movilizadas, se venden; envíos ferrocarril. C. Pascual, Revilla del Campo.
GRAN almacen de naranjas, Fernán González, frente a la Casa del Pueblo, a precios económicos.

HUEVOS Castellana Negra, primer premio en varias Exposiciones, cinco pesetas docena. Pilar Sadornil, Barrio Guineno, 29.
SEMILLAS de alfalfa, remolacha y hortalizas, en Droguería Pérez Rueda, Santander, Casa del Cerdón.
SE VENDE madera usada, procedente de derribo y unos poyales de piedra. Informes, Augusto Gutiérrez, Laín Calvo, 20.
VITRINAS de nogal con puertas de cristal correderas, se venden. Denis, Plaza Mayor, 18.
SE VENDE casa números 31, 33 y 35 plaza de Vega. Informes, Plaza Mayor, 54, pañería.
No trate de buscar en ningún sitio CALZADOS DE OCASION procedentes de restos de partidas, únicamente ALMACENES RUIZ, en su nuevo local, MONEDA 8, ofrece en cualquier época a precios verdadera ganga.

SE VENDE o cambia por pequeño caballo cruzado «Bretón», siete años, siete cuartas, ocho dedos, carro para el mismo, junto o separado. Tratar, y verlo, en Pampliega, Andrés Villanueva.
COCHE de niño, seminuevo, vendese barato. Arco del Pajar, 4, segundo.
CASI regalados, vendo una porción de aparatos fotográficos de distintos tamaños y motocrámara-cine, estupenda. Plaza de Prim, 21, primero.
VARIOS
SEÑORAS: Reglamentaréis vuestra TUNICIA mensual, reapareciendo con Pildoras Fordanal, 10 pesetas farmacia.
COLOCACION de capital: Interés 8 por 100 seguro, en fincas urbanas. Dirigirse, Zacarías Burgos, Corredor de Comercio.

AVENIDA

Mañana festividad de SAN JOSE, a las cuatro y media, siete y media y diez y media.

¿Queréis alegría, esplendor, música, danzas y bellas canciones...? Pues ahí tenéis la película ESPAÑOLA

Te quiero con locura

Interpretada colosalmente por **RAUL BOULIEN**

El ídolo de los públicos hispanos. Con **ROSITA MORENO**

La artista española de fama mundial.

EL VIERNES: Un ESTRENO prodigioso.

VARIETE

Por ANNABELLA. Siempre ANNABELLA. Otra vez ANNABELLA.

VARIETE.—Fue la mejor película del cine mudo.

VARIETE.—Será la producción perfecta del cine sonoro.

PRONTO: Reparación de la niña prodigio. SHIRLEY TEMPLE

La simpática huerfanita

MUY EN BREVE: Debut de la Compañía de zarzuela

SAGI-VELA

¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105

LOGRONO

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico

Teatro Principal Coliseo Castilla

Compañía de Comedias cómicas

CASIMIRO ORTAS

(Empresa artística Baqueriza Oliva)

Mañana jueves, 19 de Marzo de 1936 DESPEDIDA DE LA COMPANIA.

A las cuatro de la tarde. La farsa cómica en tres actos, original de Jacinto Capella y José de Lucio.

La niña calamar

Tarde, a las siete y noche a las 10.30 ESTRENO de la farsa en tres actos, el primero dividido en dos cuadros, de Antonio Paso y Enrique Arroyo

Yo soy un asesino

Esta obra ha sido estrenada por Casimiro Ortas en el Teatro Alkazar, de Madrid, y de la que hace una genial creación.

Mañana a las cuatro y media, siete y media y diez y media. Estreno del gran film totalmente hablado en español

Tempestad al amanecer

El tema en esta película es tempestad en el mundo y tempestad en las almas. Delicioso argumento de fuertes emociones.

Tempestad al amanecer

El asunto más inexplicable y al mismo tiempo más apasionante que haya podido llevarse al lienzo.

Tempestad al amanecer

La intriga se confunde con el misterio, sugestionando al espectador, que sigue con inenarrable interés el desarrollo de esta obra. Interpretada por KAY FRANCIS, NILS ASTER y WALTER HOUSTON.

Pronto: LAS VIRGENES DE WIMPOLE. Estreno de sumo interés y magnífico argumento. Interpretada por los artistas de gran renombre NORMA SHEARER, FREDERIC MARCH y CHARLES LAUGHTON. Hablada en español.

La próxima semana, a partir del día 23, GRAN SEMANA FEMINA, grande en películas y pequeña en precios.

GRAN FABRICA

libros rayados y cajas de cartón

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encuadernaciones

Precios económicos



Ningún hombre me miraba dos veces. Envidiaba a las demás jóvenes las invitaciones que recibían para asistir a los bailes; los flirteos y las peticiones de mano de que eran objeto. ¡Pero, de todo eso, no había nada para mí! Yo sabía por qué. Porque yo tenía una tez horrorosa. Mi piel estaba cubierta de espinillas y de poros dilatados. Nada de lo que probaba me daba resultado. Hasta que, un día, siguiendo los consejos de un químico, probé con la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisienne. A los pocos días, mi piel estaba ya más fresca y más blanca. Al cabo de una semana, habían desaparecido todos los poros dilatados y todas las espinillas, y tenía una piel clara, suave y aterciopelada. Ya no estoy celosa. Ahora, todos los hombres que encuentro me echan cumplidos.

La Crema Tokalon, Color Blanco, contiene crema fresca y aceite de oliva pre-digeridos, que se infiltran en los poros y disuelven las impurezas profundamente arraigadas, a las que no pueden llegar ni el agua ni el jabón. Otros valiosos ingredientes nutren la piel, rejuveneciéndola y apretando los poros. Todas las mujeres, incluso las de cierta edad, pueden obtener rápidamente una piel fresca, clara y encantadora, que llenaría de orgullo y satisfacción a una joven.

PLATANOS

Importados directamente de Cabañas por

Agustín Moreno

Se sirve a provincias

Ventas al por mayor y al detall en la Plaza Cubierta, Interior número 34, puesto "La Isabel". Teléfono número 2.181.

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los timbres que forman un conjunto del



MINISTERIO GENERAL DE ESPAÑA

(Código Postal - Burgos)

Edificio de Correos, Instrucción, Pabellón, de la Puerta y Puercos

UNAS 8.500 PAGINAS

DE UN 8.500.000 DATOS

DE UNAS 200.000.000 INDICES

SECCION EXTREMADA

o algunas ilustraciones

De venta de un ejemplar con precio

CUIN PESETAS

o en el precio de venta especial

SE PUEDEN ANUNCIAR CON EFICACIA

EN ESTE ANUNCIARIO

Impreso en el Establecimiento de Imprenta de Burgos, S.A.

Código Postal - Burgos

Sección de Anuncios

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

ALMACENES DE FERRETERIA

DE

Hijo de Ruperto Jiménez

ESTUFAS.—Todas clases y precios

CALORIFEROS.—Gran surtido

COCINAS.—Fijas y portátiles

MAQUINAS DE PICAR Y EMBUTIR
Máxima garantía

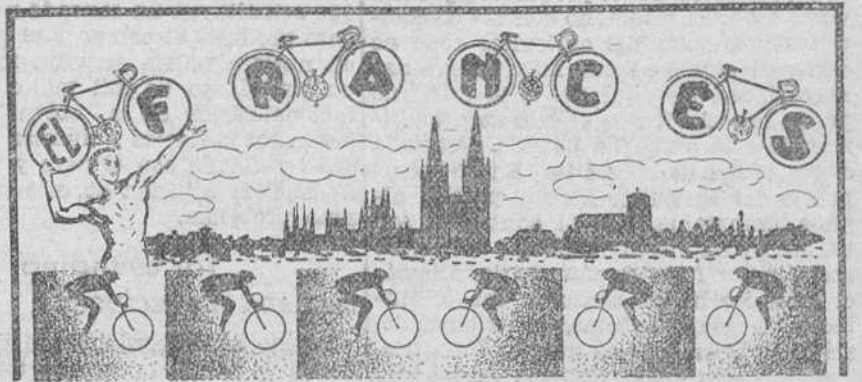
Especialidad en toda clase de herramientas para
AGRICULTORES

Artículos todos en que usted encontrará las características
necesarias para su consumo

Calle de la Paloma, 11
Teléfono 1315

Sucursal

Calle de Santander, 2
Teléfono 1843



Bicicletas de las mejores marcas	...	a 160,00 pesetas.
Cubiertas reforzadas Hutchinson	...	a 7,75 "
Bombas metal grandes, con record	...	a 2,85 "
Piñones libres superiores	...	a 3,25 "
Los tubos disolución Wolber, por	...	0,25 "
Sillines carrera largos, primera	...	a 6,25 "
Pedales corrientes, extra, el par	...	4,30 "
Guarda-barras extrafuertes el par	...	a 5,25 "
Rastrillas sueltas de marca	...	a 2,35 "
Neumáticos Hutchinson, primera	...	a 2,70 "

Y todos los accesorios a precios de fábrica, sin competencia posible.
Garage "EL FRANCÉS". No confundirse (junto a la Farmacia Militar)
CALLE DE VITORIA, NUMERO 13 - BURGOS
No comprar antes de visitar esta Casa.—Precio fijo riguroso.

¡ARRUGASI ¡Rostros ajados!

Desaparecen inmediatamente
Sin medicamento
Sin operación peligrosa
Procedimiento japonés
Absolutamente nuevo
Que devuelve al cutis la tersura y belleza de la juventud
¡Gratis, detalles gratis!
Solicítanlo con el boletín adjunto del apartado 4.072
MADRID

D. domiciliado
en provincia de calle de
..... núm. desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.



Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER:

Motonave "Reina del Pacífico", 12 de Abril

Vapor "Orbita", 12 de Mayo

Motonave "Reina del Pacífico", 21 de Junio

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
NOTA: El vapor "ORBITA" admite solamente pasaje de primera, segunda y turista.

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9 - SANTANDER

DATOS CURIOSOS

Los timbres postales de Palestina llevan la inscripción oficial en tres idiomas: Inglés, judío y árabe.

Los pájaros alcanzan a ver a mayor distancia que ningún otro ser del reino animal. Desde alturas considerables las aves suelen ver con claridad los diminutos gusanos que se arrastran en la hierba.

El caracol o astracán es una piel hecha de la lana del cordero caracul, siempre que el cordero sea esquilado cuando sólo tiene cuatro días de nacido. Mientras más tierno es el cordero, mejor es la lana que produce.

Emilio Buhring anunció su descubrimiento de la anti-toxina de la difteria en 1890. No fue, empero, hasta 1901 que se le concedió el Premio Nobel por ese descubrimiento.

El célebre músico y compositor musical alemán Juan Bach, era hijo de un músico. De su familia de 21 hijos han salido más de cincuenta músicos de notabilidad.

